

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAVELICA RUC N°20159215106

DIRECCION: PLAZA MIGUEL GRAU S/N MARCAVELICA



«AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO»

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 306-2023-MDM

Marcavelica, 09 de junio de 2023.





El INFORME Nº 0202-2023-MDM/GPyPTO de fecha 06 de junio de 2023, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el PROVEÍDO Nº 3575-2023-MDM/GM de fecha 06 de junio de 2023, emitido por la Gerencia Municipal, el INFORME Nº 321-2023-MDM/GAJ, de fecha 07 de junio de 2023, emitido por el Gerente de Asesoría Jurídica, el PROVEÍDO Nº 3612-2023-MDM-GM de fecha 08 de junio de 2023, emitido por la Gerencia Municipal, disponiendo dar trámite correspondiente, y;



CONSIDERANDO:

Que, en la Administración Pública, la autoridad competente en cualquiera de sus tres niveles de Gobierno (Nacional, Regional o Local), debe sujetarse a lo establecido en el Principio de Legalidad, el mismo que conforme a lo establecido en el Artículo IV numeral 1 sub numeral 1.1 del T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 25 de enero de 2019, señala expresamente lo siguiente: "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.";



Que, el artículo II del T.P. de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972 concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. La misma Ley Orgánica establece en el Artículo IV de su Título Preliminar, que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;



Que, el numeral 63.1 del artículo 63 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, los Gobiernos Locales se sujetan a las disposiciones de Ejecución Presupuestaria establecidas en el presente Decreto Legislativo y la Ley de Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2023, en la parte que les sean aplicables, y a las Directivas que, para tal efecto, emita la Dirección General de Presupuesto Público;



Que, el numeral 47.1 del artículo 47 del Decreto Legislativo Nº 1440, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programática que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la Estructura Funcional y Programática compuesta por categorías presupuestarias que permiten viabilizar los propósitos a lograr durante



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAVELICA RUC N°20159215106

DIRECCION: PLAZA MIGUEL GRAU S/N MARCAVELICA



«AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO»

VIENE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 306-2023-MDM DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2023. el año fiscal. Asimismo, el numeral 47.2 establece que: Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la entidad. Lo dispuesto se encuentra en concordancia con el artículo 29.1 de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada con Resolución Directoral Nº 0023-2022-EF/50.01;

Que, mediante el INFORME Nº 0202-2023-MDM/GPyPTO de fecha 06 de junio de 2023, la Gerente de Planificación y Presupuesto manifiesta que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático son aprobadas mediante Resolución de Alcaldía, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la entidad. Por lo cual estoy alcanzando las notas de Modificaciones Presupuestales del mes de mayo 2023, registradas en el aplicativo web v que deben ser regularizadas mediante acto resolutivo;

Que, con PROVEÍDO Nº 3575-2023/MDM-GM de fecha 06 de junio de 2023, la Gerencia Municipal solicita a la Gerencia de Asesoría Jurídica emitir opinión legal;

Que, mediante INFORME Nº 421-2023-MDM/GAJ, de fecha 07 de junio de 2023, el Gerente de Asesoría Jurídica, concluye y recomienda lo siguiente:

CONCLUSIÓN

En mérito del marco normativo expuesto, y teniendo en cuenta el sustento y posición técnica de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, esta Gerencia de Asesoría Jurídica concluye que es legalmente viable la aprobación de las notas de modificaciones presupuestales del mes de mayo de 2023, propuestas por la citada Gerencia de Planificación y Presupuesto en el Informe Nº 0202-2023/MDM-GPyPTO, de fecha 06 de junio de 2023.

RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta lo expuesto, se recomienda la emisión de la Resolución de Alcaldía, a través de la cual se disponga la aprobación de las notas de modificaciones presupuestales del mes de mayo de 2023, propuestas por la Gerencia de Planificación y Presupuesto en el Informe N° 0202-2023/MDM-GPyPTO, de fecha 06 de junio de 2023.

Que, mediante el Proveído Nº 3612-2023-MDM-GM de fecha 08 de junio de 2023, la Gerencia Municipal, dispone dar trámite correspondiente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, artículo 20° inciso 6) a esta Alcaldía; así como las visaciones de las áreas orgánicas competentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR las NOTAS DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 0000000091, 0000000093, 0000000095, 0000000096, 000000099, 000000100. 0000000101. 000000102, 000000098. 000000103. 0000000106. 0000000107, 000000108, 0000000109. 0000000110, 0000000112, 0000000115, del mes de MAYO de 2023. vía créditos presupuestales y anulaciones, conforme al siguiente detalle:













«AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO»



VIENE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 306-2023-MDM DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2023.

NOTA 0000000091

FECHA DE SOLICITUD (05/05/2023)

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPLESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

FECHA: 05/05/2023 DOCUMENTO: 102 | 400-2023-MDM-ALC

JUSTIFICACION

ANULACION/CREDITO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CLASIFICADORES DEFICITARIOS













SEC.FUNC PRG PRODIPRY ACTIAIOBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Andrauton	Cleono
0045 0069 D000001 1008144 ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA 18 614 9036		
Meta (1058) - STIB-468 ATENCION DE PELIGNO INMINENTE Y EMERGENCIAS DEAS CHADOS POR INTENSAS LLUVIAS Y PELIGNOS ASOCIADOS	49,024	
00 RECURSOS CRONARIOS	49,024	
5 GASTOS CORRIENTES	49,024	
23 199 199 OTROS SEIVES	4.024	
232512 0E VEHICLLOS	20,000	
2.3.2.5.1 up DE OTROS BIENES y ACTIVITÍS	10,000	
2.3.2.7.1.196 CTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURIDIDAS	10,000	
7.3.2.7 M 96 OTROS SERVICIOS TECNICIOS Y PROFESIONALES DESARRONJADOS POR PERSONAS NATURALES	5,000	
0047 DODE SOCIOS SOCIAS ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA 10 010 DODE		
Meta 00001 - 0008468 ATENCION DE PELIGRO INMINENTE Y EMERGENCIAS OCASIONADOS POR INTENSAS LLUVIAS Y PELIGROS ASOCIADOS	60.221	
10 RECURSOS GROWARIOS	60.221	
5 GASTOS COMMENTES	60.221	
2.3.1.5.1.1 ADROPECUARO GASADRIGO DE LARDINERIA	10.221	
23 ' 9 1 1 H HOMENIAS	10,000	
2.3.7 5.7.2 06 VEHICULOS	29.000	
2.3.2 F.11.2 TRANSPORTE Y TRANSPOND F. CANDA. BIENES Y MATERIALS	20.000	
8048 0868 3909001 9706144 ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA 15 014 8636		
Mets: 00001 - 0300-00 ATENCION DE PELIGRO INMINENTE Y EVERGENCIAS DICASIONADOS POR INTENSAS LLUVIAS Y PELIGROS ASDICIADOS	30,000	147,99
(0 RECURSOS ORUMARIOS	30,000	147,99
5 GASTOS CORRIENTES	30,000	147,99
7.3.7.5.1.4.0E NAQUINABIAS V EQUIPOS	30,000	
7.3.7.7.4.98. CHROS SERVICIOS TECNICOS " PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES		147,99
6051 7061 3060001 5006144 ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA 13 614 6036		
MMIS 00002 - CIDBAGE ATENCION DE PELIGRO IMMINENTE Y EMERCENCIAS OCASIONADOS POR INTENSAS LLUVIAS Y PELIGROS ASOCIADOS	5,749	
DO RECURSOS ORDINATIOS	8,749	
5 GASTOS CORRENTES	8,749	
2.3 · 3 · · · COMPLISTANES Y CARBIBRANTI S	585	
23.7 FT 2 PHANSPORTE Y TRASLADID DE CANDA, BRINES Y MATERIALES	4,584	
2.3. 7 14.38 O INDESERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES:	3.580	

NOTA 0000000093

ANULACION/CREDITO ARTICULOS 54 DE LA LEY Nº 31638, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023

ESTADO: APROBADO FECHA: 05/05/2023 DOCUMENTO: 102 | 402-2023-MDM MES: MAYO FECHA DE SOLICITUD: 05/05/2023 TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

PRESUPUESTO DEL GASTO

JUSTIFICACION:

SEC.FUNC PRG PRODIPRY ACTIVATIONS FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CC TT G SG SGD ESP ESPD	- Carlo Macron	-
9343 8968 3060001 5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA 65 616 0636		
Meta: 00001 - 0189110 ADQUISICION Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA ASISTENCIA EN SITUACION DE EMERGENCIA	109,370	
16 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	109,370	
5 GASTOS CURRIENTES	109,370	
12 1 199 99 OTHOS BEINES DE ASISTENCIA SOCIA.	109,370	
0048 0068 2000001 5006144 ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERICENCIA 15 016 0036		
Meta: 00001 - 0388468 ATENCION DE PELIGRO INMINENTE Y EMERGENCIAS OCASIONADOS POR INTENSAS LLUVIAS Y PELIGROS ASOCIADOS		109,370
18 CANON Y SOURFCANON REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		109,370
5 GASTOS CORRIENTES		109,370
2.3.2.7 M 98 OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES		109,370
TOTAL	109,370	109,370





«AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO»

VIENE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 306-2023-MDM DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2023.

	NOTA 000000	ı

00095 ESTADO:

PECHA DE SOLICITUDE: 08/05/2023: TIPO MODIFICACIÓN. 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES IDENTRO DE U.E.)

FECHA: 08/05/2023 DOCUMENTO: 061 | 0005-2023

ANULACION/CREDITO





PRESTORE GASTO		
SEC.FUNC PRO PRODIPRY ACTIALIOBR FN DVF GRPF	Anulacion	Credito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
8015 0142 3860776 5055802 PERSONAS ADULTAS MAYONES REGISEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO 23 961 9115	200	600
Meta: 30001 - 3167423 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECEIEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	600	800
67 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	680	600
5 GASTOS CORRIENTES	600	600
21.11.11 A, MENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	600	640
2.3.7.11.99 SERVICKIS DIVERSOS	600	
BOYS SOUT TRANSPA SOURCES CESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		5.000
Meta: 06001 - 0006886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		5,000
ET FONDO DE COMPENSACION MUNECIPAL		6.00
5 GASTOS CORRIENTES		6.00
2.3 1.1 1.1 A. BENTACO Y REBIDAS PARA CONSUMO FUMANO.		23,000
3025 8002 3999999 \$600447 APOYU A LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO Y PROMOCION SOCIAL 93 604 6965	4,200	4.20
Meta: 09001 - 0335187 ACTIVILIADES DE DESARROLL O SOCIAL DEL DISTRICT DE MARCAVELICA - SULLANA - PURA		4.20
67 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	4,200	420
4. GASTOS CORRENTES	4,200	4.20
2.1 1 1 1 1 A BALNTOS Y REBIDAS PARA CONSUSTO FUMANO	4.000	4.20
2.3.2.9 F. F. LOGACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD.	4,200	
0023 1002 3399395 1051050 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE 23 851 5115	3.000	3 00
Meta 20001 - 0201496 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	3,000	3.00
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3,000	3.00
5 GASTOS CORRIENTES	3,000	3.00
2.5 1. 1 THE ALBITHOUS Y BESIDAS PARA CONSUMO HISMAND	3 000	3,50
2.3.2.7.11 W SERVICIOS DIVERSOS	3.000	
0034 9002 3999999 5801890 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURAL ES 21 045 0100	6.000	
Notal 00101 - 9010527 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	0.000	
57 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6,000	
4 GASTOS CORRENTES	6,000	
2 YEAR ATTROUBLE DECALES FOR PRINCIPALS INSTITUCIONALES		13.8
TOTA	AL: 13,000	1



MES MAYO
FECHA DE SOLICITUD: 08/05/2073
TIPO MODIFICACIÓN: 3. CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

APROBADO.

FECHA: 08/05/2023 DOCUMENTO: 061 | 0005-2023

JUSTIFICACIÓN:

PRESUPUESTO DEL GASTO			
SEC.FUNC PRG PRODIPRY ACTIVATIONS EN DVF GRPF	A	nutacion	Credito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		HELLES HOLL	All Charles
0019 9001 399 9999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 906 0008			
Meta. 00001 - 9000836 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		18,125	
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		18,125	
5 GASTOS CORRIENTES		18,125	
2.3. 2.7.1199 SERVICIOS DIVERSOS		18,125	
8026 9002 2899999 5000470 APOYO COMUNAL 23 051 0115			
Meta: 00081 - 0000145 APOYO A LA ACCION COMUNAL			18,125
DR IMPUESTOS MUNICIPALES			18,125
5 GASTOS CORRIENTES			18,125
2.2.2.3.99.99 OTROS BENES DE ASISTENÇIA SOCIAL			18,125
	TOTAL:	18,125	18,125

NOTA 0000000098

MAYO

FECHA DE SOLICITUD: 199/5/2023
TIPO MODIFICACIÓN 3 CREDITOS FRESUPUESTALES Y ANULACIONES IDENTRO DE U.E.;

ESTADO: APROBADO

FECHA: 09/05/2023 DOCUMENTO: 061 | 0005-2023

ANULACION/CREDITO



SEC FUNC PRO PRODIPRY ACTIAI/OBR FN DVF GRPF		Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		201001///00022	52.000000
2011 0949 2520826 4000835 MEJDRAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL 22 047 9018			
MAIA: 80001 - 0374515 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL PRONOEI MI NUEVA ESPERANZA DEL CENTRO		12,825	12,825
19 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		12,825	12,825
6 GASTOS DE CAPITAL		12,825	12,825
2.6.2.2.2.2 COSTC DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		12.825	
24 5 1.4 3 CASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS			12,826
	UTAL:	12,825	12.62



«AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO»



APPOBADO

VIENE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 306-2023-MDM DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2023.

NOTA 00000000099

FECHA DE SOLICITUD: 10/05/2023 FECHA: 10/05/2023 3 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.) DOCUMENTO: 102 | 005-2023-MDM-ALC

JUSTIFICACIÓN: AND ACCONCREDIO

PRESUPUESTO DEL GASTO SEC FUNC PRG PROD/PRY ACT/ALOBR FN DVF GRPF Anutación Crédito PRICE THE SE SED ESP ESPE 8850 0148 2563832 4080075 CONSTRUCCION DE VIA LOCAL 15 636 0974 169,250 MILLS DEBUT - UNESCHALAGE & DOMIENTE RE VION 89 RECURSOS ORGINARIOS 169,250 169,250 169,250 169,250 169,250 8 GASTOS DE CAPITAL 2.6 2 3 2 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA 2.6 2 3 4 3 CASTO POR LA CONTRATACION DE BERVICIOS 169.250

NOTA 0000000100

APROBADO ESTADO MAYO FECHA: 10/05/2023 DOGUMENTO: 1001/006/2029 MEM /LG FECHA DE SOLICITUD: 10/05/2023 TIFO MODIFICACIÓN. DI OREDITOS PRESULLESTALES Y ANULASIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA AUTORIZAR CLASIFICADORES DEFICITARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO SEC.FUNC PRG PRODIPRY ACTIAI/OBR FN DVF GRPF Anutación RB CG TT G SG SGD ESP ESPD 0030 0140 2563032 4000075 GONSTRUGGION 98 VIX LGGAL 18 926 9971 Meta: 55961 - 9636564 MEJORANIENTO DE VIAS 00 RECURSOS ORDINARIOS 169.250

6 GASTOS DE CAPITAL 169,250 169.250 0000 0140 2000002 0000002 GUFERNIGION Y LIGWIDAGION DE GERAS 15936 9974 Meta: 00001 - 0001433 SUPERVISION Y CONTROL DE CHRAS 03 RECURSOS ORDINARIOS 169,250 169,250 169,250

2.6 ± 1.4 3 GASTO FOR UA CONTRATACION DE SERVICIOS

NOTA 0000000101 ESTADO: MAYO FECHA DE SOLICITUD: 12/05/2023 FECHA: DOCUMENTO: 061 | 0005-2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACION. ANULACION/CREDITO

6 GASTOS DE CAPITAL

PRESUPUESTO DEL GASTO SEC.FUNC PRG PRODIPRY ACTIAIOBR IN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD 0019 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 996 9006 Meta: 80001 - 9898888 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS 9,000 U/ FUNDO DE COMPERBICION MONICIPAL 5 GASTOS CORRIENTES 9,000 9,000 3.2.7.4.1 FLARDHACION DE PROGRAMAS INFORMATIÇOS 2.3.2 7.11.96 SERVICIOS DIVERSOS







159 250 169 250

APROBADO

12/05/2023



«AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO»



VIENE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 306-2023-MDM DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2023.

MOTA	0.00	D ₁ O	nn	10

PECHA DE SOLICITUD: 22/05/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

FECHA: 22/05/2023 DOCUMENTO: 061 | 0005-2023

ANULCION/CREDITO





NOTA 0000000103

ESTADO. FECHA: APROBADO FECHA DE SOLICITUD: 2005/2023 TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PIRESUPLESTALES Y ANJLACIONES (DENTRO DE U.E.) DOCUMENTO: 102 | 0005-2023

DISTIFICACION:

ANU ACION CREDITO

	TOTAL:	2,000	2,00
2.2 2.199.95 OTHICS RENES ID: ASISTENCY SOCIA.			2,000
5 GASTOS CORMÉNTES			2,000
35 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			2,000
Meta 50001 - 00-0145 APDYO A LA ACCION GÓMUNAL			
0076 9082 3595995 5068475 APOYO COMUNAL 23 091 01 15			2,000
2.3.2.9 ° 1.10CACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROLIDETA ENTIDAD		2000	
5 GASTOS CORRIENTES		2,000	
99 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2,000	
MOTAL 00001 - CORDER GERENCIAR RECURSOS MATERIALES. HUMANCIE Y FINANCIERUS		2.000	
0019 9001 1999999 5000003 GESTION ADMINISTRATINA 03 806 0008		2.000	
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	1		
SEC.FUNC PRG PRODIPRY ACTIAIOBR FN DVF GRPF		Anulación	Crédito
PRESUPUESTO DEL GASTO			



NOTA 0000000106

MCS: MAYO
FECHA DE SULLITUO: 240/07/23
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

APROBADO

ESTADO: FECHA: 26/15/2023 DOCUMENTO: 061 | 0005-2023

JUSTIFICACION:

AND ACIONOREDITO



ONSTRITAL OF THE PROPERTY OF T

PRESUPUESTO DEL GASTO	T		
SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF		Anutsción	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD			
0019 9001 3999999 5000033 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		3,500	3,500
Metal 80001 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		3,500	3,500
97 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		3,500	3,500
5 CASTOS CORRIENTES		3,500	5,500
2.3. 7. 7. 4.1. ELABORACION DE PROGRAMAS INFORMATICOS		3.500	2,000
2.3.7. LTFH SERVICIOS DIVERSOS			3,500
	TOTAL:	3,500	3,000



FECHA DE SOLICITUD: 29/05/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: FECHA: 29/05/2023 DOCUMENTO: 061 | 0005-2023

JUSTIFICACIÓN:

ANULACION/CREDITO:



819-9661 3999999 B000003 GLSTKUN ADMINIBTRATIVA 03 006 0008	EDEC 6000 - RECORDE GERENCIAR RECURSOS MATERIALES. HUMANOS Y FINANCIEROS EL FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	12,950 12,950	12.9 12.9
819-9661 3999999 B000003 GLSTKUN ADMINIBTRATIVA 03 006 0008			
ITTS GOD'S 1999999 BODDOO ISLESTICIN ACMINISTRATIVA OJ DUG SUDB	ELE EBBC1 - ECOUBSE GERENCIAR RECURSOS MATERIALES HUMANOS Y FINANCIEROS		12,9
RR CG TT G SG SGD ESP ESPD			
1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	RB CG TT G SG SGD ESP ESPO		



«AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO»



VIENE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 306-2023-MDM DE FECHA 09 DE IUNIO DE 2023.

 MES
 MAYO
 ESTADO:
 APROBADO

 FECHA DE SOLICITUD:
 28/05/2023
 FECHA.
 29/05/2023

 TIPO MODIFICACIÓN:
 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES IDENTRO DE U.E.)
 DOCUMENTO:
 061 (0005-2023)

JUSTIFICACIÓN: ANULACION/CREDITO

SEC FUNC PRG PRODIPRY ACTIAIOBR EN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
5019 S081 3999999 1000UCJ GESTION ADMINISTRATIVA 03 016 0506		
Meta: 00091 - 0000886 GERENCIAR RECUNSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	6.500	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6,500	
5 GASTOS CORRENTES	6,500	
2.5. 2.4. 5.1 DEVEHICULOS	6,500	
0032 9862 399989 5601022 PLANEAMENTO URBAND 19 041 0090		
Mela 18081 - 3881513 ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANFICACION URBANA (H.URSANA, ZONIFICACION, CATASTRO, CIRNATO)		6,580
67 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		6,500
5 GASTOS CORRIENTES		6,500
Z 3, Z 4, Z 1 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOE		6,500
TOTAL	5,500	6,50

NOTA 0000000109

 MES
 MAYO
 ESTADO:
 APROBADO

 FECHA DE SOLICITUD:
 29/05/2023
 FECHA:
 29/05/2023

 TIPO MODIFICACIÓN:
 1,000/DITOS PIRESUPUESTALES Y AMBIACIONES (DENTRO DE U.E.)
 DOCUMENTO:
 001 | 0008-2023

JUSTIFICACIÓN ANUI ACION/CREDITO

PRESUPUESTO DEL GASTO			
SEC.FUNC PRG PRODIPRY ACTIAI/OBR EN DVF GRPF		knulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD			
8002 0000 3000355 5064155 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO 05 014 0631			
Mich. 98861 - 9196645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO			8,726
99 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			8,720
5 GASTOS CORRIENTES			8,720
2.0.2 7.1199 SERVICIOS DIVERSOS			8,720
0319 9001 3999599 50009C3 GESTION ADMINISTRATIVA 63 006 0108			
Meta: 00001 - RECORSE GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		8,720	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		8,720	
1 GASTOS CORRIGHTES		8,720	
2.5. 2.7.11 by BCROYDIDE DIVERSOR		8,720	
A STATE OF THE STA	TOTAL:	8,720	8,720

NOTA 00000000110

 MES
 MAYO
 ESTADO:
 APROBADO

 FECHA DE SOLICITUDI:
 1905-2023
 FECHA:
 39/05/2023

 TIPO MODIFICACIÓN:
 1- CHECHTOS PRESUPLESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
 DOCUMENTO:
 102 | 00005-2023

JUSTIFICACIÓN ANULADION/CREDITO EN MARCO DEL ARTICULO 54

SEC.FUNC PRG PRODIPRY ACTIVIORS IN DVF GRPF	Apulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Permacion	Oreans
1048 0968 3000001 5866144 ATENDION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA 15 616 0036		
MCIZ: 88893 - 6388468 ATENCION DE PELIGRO INMINENTE Y EMERGENCIAS OCASIONADOS POR INTENEAS LLUVIAS Y PELIGROS ASCICIADOS	42,404	42,404
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, PENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONÉS	42.404	42,40
5 GASTOS CORRIENTES	42,404	42,40
2.3.2.1.1.1.99 SERVICIOS UNERSOS		42,40
VE 1.7 4 GE STROT SERVICIOS TECNICOS VIRIGITESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES	42 404	
TOTAL	42,404	42,40















«AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO»

VIENE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 306-2023-MDM DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2023.

	NOTA 0000000112		
MES	MAYO	ESTADO:	APROBADO
FECHA DE SOLICITUD:	30/U5/2023	FECHA:	31/05/2023
TIPO MODIFICACIÓN:	3. CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)	DOCUMENTO:	102 0005-2023

EN LE MARCO DEL ARTICULO 54 ANULACION/CRÉDITO

SEC.FUNC PRO PRODIPRY ACTIAI/OBR FN DVF GRPF	Anulacion	Credito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Analector	Credito
8043 8003 3083031 S005 (44 ATENCIÓN DE AGTIVIDADES DE EMERGENGIA 03 415 3034		
Meta: 80001 - 0100110 ADDUISICION Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA ASISTONCIA EN SITUACION DE EMERGENCIA	14,072	
67 FONDO DE CONPENSACION MUNICIPAL	14,072	
5 GASTOS CORRIENTES	14,072	
7.2. 2.3.99 97 CHOS DE MES DE ASISTENCIA SOCIA.	14.072	
6548 6518 9065981 5066144 A FEACION DE ACTIVIDADES DE ENFRCENCIA 15 3 8 0038		
Meta: 80001 - 8038468 ATENCION DE PELICRO INMINENTE Y EMERGENCIAS OCASIONADOS POR INTENSAS LLUVIAS Y PELICROS ASOCIADOS		14,077
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		14,072
5 GASTOS CORNENTED		14,072
2.3.2.5.1.2 DE VEHICULOS		10,577
7.3.7.5.1.4. DE MAGUINAHAS Y EQUIPUS		3,680
TOTAL	14,872	14,07

NOTA 0000000115 FECHA DE SOLIGITUD: 30/05/2/23

TIPO MODIFICACIÓN: 5 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

APROBADO FECHA 30/05/2023

DOCUMENTO: 061 | 0005-2023

JUSTIFICACION. ANULACION/CREDITO

PRESUPUESTO DEL GASTO SEC. FUNC PRO PRODIPRY ACTIAIOBR FN DVF GRPF Anulación Credito RB CG TT G SG SGD ESP ESPD 003 0036 3000949 3000199 ALMACENAMENTO. BARRIDO DE CALLES Y CIMPIEZA DE ESPÁCIOS PUBLICOS 17 035 0134 Meta: 00001 - 0236213 ALMACENAMIENTO, DARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS 67 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL 210 210 2.3.2.3.1.1.LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONAÇAS AL ROL DE LA ENTIDAD 210

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución de Alcaldía a las Gerencias y Subgerencias estructurales siguientes: Alcaldía, Gerencia Municipal, Secretaría General, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Tesorería, Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial, Subgerencia de Informática y Soporte Técnico.

ARTÍCULO TERCERO: : PUBLICAR, la presente resolución en el portal institucional de Municipalidad Distrital de Marcavelica (www.gob.pe/munimarcavelica).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

C.C. (10) Archivo

Mgtr. Rossibel F. Ipanaque Madrid SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAVELICA



